



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (037) 255408 - FAX: (037) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de agosto de 1998

Expediente N° 8309/98

RES. N° 491/98

VISTO:

Que en los reglamentos aprobados por Res. N° 427/98 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica para la carrera de Especialidad y Maestría, se establece el marco regulatorio para el ingreso a la misma;

que la carrera en cuestión ha sido creada y aprobada por el Consejo Superior mediante Res. N° 124/98 del pasado 14/04/98;

CONSIDERANDO:

Que en este marco, la Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA DE ECHAZU - D.N.I. N° 12.712.835, requiere su inscripción;

que a juicio del Comité Académico designado por Res. N° 414/98 del Consejo Directivo, la recurrente reúne las condiciones necesarias para obtener la inscripción solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por inscripto en la Carrera de Maestría en Energías Renovables a la Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA DE ECHAZU - D.N.I. N° 12.712.835, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la recurrente, al Comité Académico de la Carrera de Maestría en Energías Renovables y a la Dirección de Títulos, Legalizaciones y Control Curricular de esta Universidad. Cumplido, RESERVESE.



  
Lic. VERÓNICA M. JAIT DE AGORDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
MSc. LIDIA ESTER IDARBA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas